

EL MUNDO

Martes, 25 de abril de 2006. Año XVIII. Número: 5.975.

ESPAÑA

EL MUNDO RECONSTRUYE EL EPISODIO CON UNA KANGOO Y 58 OBJETOS IGUALES A LOS DEL SUMARIO

Policías de Alcalá que examinaron la furgoneta aseguran que estaba vacía

Los primeros agentes que acudieron al lugar en el que estaba aparcada, permanecieron varias horas junto a ella y la abrieron con una palanca, sostienen que en su interior no había nada - El auto de procesamiento establece que contenía «61 evidencias» incluidas dos mantas, un jersey, dos bufandas, tres guantes, 14 chalecos de fútbol y una bolsa de Carrefour, además de los detonadores y la cinta coránica - La versión de los agentes, a quienes Del Olmo no ha tomado aún declaración, coincide con la del inspector jefe Luis Martín ante la Comisión del 11-M: «La zona de carga estaba vacía, no había nada ahí»

FERNANDO MUGICA

LOS AGUJEROS NEGROS DEL 11-M (XXIX). Las primeras dotaciones de la comisaría de Alcalá que, el 11 de marzo de 2004 por la mañana, llegaron hasta la furgoneta Renault Kangoo aparcada junto a la estación de tren corroboran la versión que defendió ante la Comisión de Investigación del Congreso el jefe del Grupo de Policía Científica de Alcalá, Luis Martín González: la furgoneta estaba vacía. No había nada entre los asientos ni en la zona de carga. Desde los cristales delanteros del vehículo pudieron observar cómo debajo del asiento del pasajero sobresalía un chaleco reflectante amarillo mal doblado. Encima del salpicadero había una tarjeta de visita, y sobre el mismo asiento del copiloto se encontraba una cinta de casete gris transparente. En su cara visible no tenía ninguna inscripción. Sin embargo, al día siguiente, en las instalaciones de la Comisaría General de Policía Científica, en Canillas, al propietario de la Kangoo le enseñaron 61 evidencias -casi 100 objetos- hallados en el interior del vehículo, incluidos siete detonadores, una casete con versículos del Corán, un trozo de cartucho con explosivo, dos mantas, tres guantes, una bolsa con 14 chalecos, bolsas con herramientas y un largo etcétera.

MADRID.- La furgoneta Renault Kangoo que se encontró en la mañana del 11 de marzo de 2004 aparcada junto a la estación de tren de Alcalá de Henares (Madrid) tenía su espacio de carga vacío.

Así lo atestiguan dos policías de las dos dotaciones que llegaron primero al lugar de los hechos. En realidad, sólo vienen a corroborar las afirmaciones repetidas una y otra vez ante la Comisión de Investigación del 11-M en el Congreso de los Diputados por Luis Martín Gómez, jefe del Grupo Local de Policía Científica de Alcalá de Henares, encargado en aquellas primeras horas

de la investigación. «Allí dentro no había nada», dijo.

La reconstrucción minuciosa de aquellas primeras horas es la siguiente. A las 7.30 horas de la mañana del 11 de Marzo de 2004, la comisaría de Alcalá de Henares estaba en plena ebullición.

Todos se ofrecían voluntarios para ayudar en lo que hiciera falta. Comenzaban a llegar las primeras noticias de las explosiones de los trenes y la impresión de que aquello era una enorme tragedia se afianzaba a medida que pasaban los minutos y aumentaba el número de víctimas.

Los tres funcionarios que atendían las llamadas en la central recibieron varios mensajes de ciudadanos espontáneos que creían haber percibido detalles inusuales que podían ayudar en la investigación.

En este contexto se recibió una llamada, poco antes de las 9.00 horas, en la que se explicaba que el portero de una finca de la calle del Infantado de Alcalá, Luis Garrudo, había visto a tres individuos con atuendos sospechosos al lado de una furgoneta Renault Kangoo aparcada enfrente, muy cerca de la estación de tren.

Los policías de guardia recibieron el aviso y la orden de presentarse en el lugar de los hechos.

Alrededor de las 9.00 horas, llegaron a la vez junto a la furgoneta, aparcada en batería, las dotaciones de un coche K, de los camuflados y con agentes de paisano, y la dotación, de uniforme, de un coche Z. El K se adelantó unos metros y aparcó su morro delante del Z.

En el K viajaba un policía veterano, que había estado de servicio en el País Vasco, y una agente que se encontraba en periodo de prácticas. La dotación del Z estaba compuesta por un policía veterano y otro más novato, pero con mucha preparación.

LA PRIMERA IMPRESION

Observaron la furgoneta con la precaución debida. Tiraron de la manilla de la puerta del conductor. El coche estaba cerrado y no tenía ningún signo de haber sido violentado. Observaron desde los cristales delanteros el interior y se sintieron algo más tranquilos. Sólo vieron una tarjeta de visita encima del salpicadero, una cinta de casete gris transparente sin ninguna rotulación encima del asiento del pasajero y un chaleco reflectante amarillo, mal doblado y con signos de haber sido usado, introducido en la estrecha bandeja que había debajo del asiento del copiloto.

La zona de carga estaba separada de los dos únicos asientos tan sólo por una rejilla de agujeros amplios, a través de la cual se veía perfectamente el interior. En la zona de carga no había nada. La furgoneta estaba vacía.

Aunque esto les tranquilizó, el responsable del coche Z consideró que seguía siendo un peligro potencial, ya que su compañero había conseguido pasar la matrícula a la central, tras algunos intentos que se le hicieron eternos. Desde la comisaría de Alcalá les avisaron de que la furgoneta figuraba como sustraída según una denuncia del 28 de febrero de 2004; es decir, 12 días antes. Se dirigió al colegio cuya valla lindaba con la fila de coches aparcados entre los que estaba la furgoneta y, por su cuenta, decidió que el colegio debía ser evacuado.

Afortunadamente, una puerta del centro educativo daba a una calle paralela y la evacuación se efectuó en orden y sin ningún contratiempo.

Desde la central les avisaron de que iban a mandar hacia allí más refuerzos, entre los que estarían las dotaciones de los Tedax, los encargados de desactivaciones de explosivos y unidades de Guías Caninos con perros expertos en detectarlos.

Se formó un cordón policial de seguridad al comienzo de la calle, pero no se ordenó el desalojo de los vecinos que se encontraban en los pisos cercanos. Sí se avisó a los clientes de un gimnasio próximo para que sacaran fuera de la zona los coches que tuvieran aparcados en las inmediaciones.

Los policías que habían llegado a las 9.00 horas tuvieron más de una hora para merodear alrededor de la furgoneta antes de que llegaran, entre otros, inspectores de la brigada antiterrorista de Madrid, gente de Información con experiencia en la lucha contra ETA. No hay que olvidar que las primeras informaciones que se difundieron esa mañana y las valoraciones de todos los líderes políticos, incluidos los del Gobierno vasco, caminaban en esa dirección.

En ese transcurso de tiempo volvieron a revisar el interior de la furgoneta desde los cristales delanteros y miembros de las dotaciones del K y del Z corroboraron que en la zona posterior de carga la furgoneta estaba vacía. Fue la misma impresión que recibió el jefe del Grupo Local de Policía Científica de Alcalá de Henares que, antes de las 11.00 horas, se hizo cargo de la investigación en el lugar de los hechos.

Precisamente, esa impresión de que a primera vista la furgoneta no tenía ningún objeto sospechoso es lo que le impulsó a decidir, cuando llegaron los perros, que lo mejor era abrir el portón trasero para que pudieran olfatear el interior y asegurarse así de que en el vehículo no existían vestigios de que hubiera explosivos, ni de que los hubiera habido con anterioridad.

No tenían llave, así que tuvo que forzar la puerta con una palanqueta. No se le dio demasiado bien y hasta hizo alguna broma sobre lo difícil que le resultaba eso de robar coches. Y fueron los propios policías del Z que habían llegado por la mañana los que le ayudaron a abrirla. Fue entonces cuando pudieron confirmar con más claridad que la furgoneta estaba vacía.

A sus compañeros siempre les han comentado que, si ellos o el inspector hubieran visto una simple bolsa o cualquier otro objeto sospechoso, jamás se hubieran atrevido a abrir la puerta.

Uno de los perros, Aníbal, había olfateado ya el exterior del vehículo antes de que se abriera el portón sin hacer ningún signo de que hubiera explosivos. Después de que forzaran el portón, el otro perro -una hembra- se introdujo en la zona de carga y llegó olfateando hasta la rejilla diáfana que separaba ese habitáculo de los asientos delanteros, situados a escasos centímetros. El animal salió inmediatamente y no hizo ninguno de los signos característicos que alertan sobre la presencia de sustancias explosivas.

A esas horas, ya habían llegado los distintos inspectores y subinspectores que figuran en las declaraciones contenidas en el auto del juez Juan del Olmo.

El inspector con carné 65.239 no encontró nada significativo.

El inspector 79.858, de la Brigada Provincial de Información de Madrid, del grupo anti ETA, advierte de «que no se dan los elementos exteriores identificativos» que puedan vincular la furgoneta con la organización terrorista de la que es especialista. Ni con ETA ni con ninguna otra, porque no advierte nada más.

El inspector 80.447, que llegó al lugar hacia las 11.00 horas, hizo gestiones en la estación de tren. Ha declarado al juez Del Olmo que «vio todo el desarrollo policial para entrar en la furgoneta», queriendo hacer especial mención de que «el único que entró en la misma fue el perro de la Unidad Canina». El policía declara también que su función principal fue la de «asegurar que los elementos de prueba que pudieran existir en el interior de la furgoneta no se vieran alterados». Escoltó, además, «en un vehículo policial, a la grúa que trasladó a la furgoneta hasta la Comisaría General de Policía Científica en Canillas».

Estuvo ayudado en esa labor por el policía 82.709, quien corrobora lo anterior, además de afirmar que se forzó el portón trasero para que pudiera entrar el perro.

Pero la declaración más relevante por su cercanía física a los hechos y por su especialización es la del inspector jefe del Grupo Local de la Policía Científica de la comisaría de Alcalá, el que ordenó forzar la puerta.

«NADA ANORMAL»

En su primera inspección ocular desde el exterior, Luis Martín Gómez no ve «nada raro que se aprecie a simple vista». En la parte trasera no aprecia «nada anormal», a pesar de que la rejilla que separa la zona delantera de la zona de carga «es diáfana completamente, no observando nada anormal ni que le induzca a sospechar que pueda haber un artefacto». Estamos hablando de un experto en Policía Científica, no de un ciudadano cualquiera. Es decir, alguien

para quien una bolsa, un jersey o una caja de herramientas resultarían sospechosos por poder ocultar explosivo, o de enorme interés policial por poder contener ADN de los usuarios del vehículo.

El propio Luis Martín, un hombre respetado en la comisaría de Alcalá por sus conocimientos y su integridad, describe al juez cómo fuerzan el portón trasero para que pudiera introducirse el perro, sin que éste olfateara nada sospechoso. También relata cómo, más tarde, se introduce él mismo en la zona de carga para desbloquear el pestillo de la puerta del pasajero, metiendo el brazo a través de un hueco lateral de la rejilla. Cómo, a continuación, sale de la furgoneta y, ya en el exterior y después de cerrar el portón trasero, abre la puerta desbloqueada y, «sin llegar a sentarse en el vehículo», coge la palanca de cambios y la pone en punto muerto para que la grúa pudiera arrastrarlo.

¿Por qué no menciona en su declaración contenida en el auto si ha visto una bolsa con detonadores o si ha descubierto cualquier otra cosa en el interior de la furgoneta? Pues porque Del Olmo, incomprensiblemente, no se lo pregunta.

Claro que Luis Martín ya lo había dejado claro durante su comparecencia en la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados el 14 de julio de 2004. En repetidas ocasiones, y sin que nadie le hiciera el menor caso, aseguró que la furgoneta estaba vacía.

«No vi nada que me llamara la atención en el vehículo; vi una zona de carga que estaba en principio vacía» [...] «La zona de carga está vacía, que no hay nada ahí» [...] «Lo único que le puedo decir es lo que veo y en el momento de entrar en el habitáculo, quiero que quede muy claro, no se aprecia absolutamente nada.No hay nada» [...] «Me tuvieron que echar una mano [para abrir el portón] porque, la verdad, es que esto de la palanqueta no se me daba demasiado bien» [...] «En principio habíamos visto que [la zona de carga] estaba vacía» [...] «No veo ningún objeto que revistiera peligrosidad. Si lo hubiera visto, hubiera llamado al equipo de los Tedax». Los Tedax, a pesar de estar anunciada su llegada, nunca se trasladaron a Alcalá.

OTRA REVISION

Cuando el inspector Luis Martín consideró que el vehículo era seguro, procedió a preparar su traslado a la comisaría de Alcalá para hacerle una revisión más a fondo.

Cuando el coche ya estaba precintado y esperaba que llegara la grúa, recibió la llamada de su comisario, que le comunicó que el vehículo iba a ser trasladado a Moratalaz, la sede de la Brigada Provincial de la Policía Científica. Fue en el camino hacia Moratalaz cuando se dio la orden de trasladar definitivamente la Kangoo hasta la sede central de la Científica en Canillas.

A las 19.00 horas de ese mismo día le comunicaron a Luis Martín, para su sorpresa, que se había encontrado una bolsa con detonadores debajo de un

asiento.

En la Comisión del Congreso, la diputada del Grupo Mixto Uxue Barkos Berruezo preguntó al inspector: «¿Puede usted certificar que allí no había nada a la vista?», refiriéndose, como aclaró más tarde, a los detonadores. «Lo certifico total y absolutamente», contestó. Más tarde, y ante nuevas preguntas, añadió: «No encontré nada. Me refiero a nada que no formara parte del vehículo como equipamiento básico, como equipamiento estándar del vehículo».

Como figura en el auto, el juez Del Olmo tampoco preguntó a los guías caninos si habían visto algo en su interior. Estos se limitaron a corroborar que los perros no olfatearon ninguna sustancia explosiva.

A algunos compañeros de los primeros policías que acudieron a Alcalá y que inspeccionaron la furgoneta desde el exterior les han preguntado por qué no dijeron ante el juez que la furgoneta estaba vacía. Su contestación es rotunda: «Porque no nos lo ha preguntado. Si nos llama a declarar, así lo atestiguaremos. No podemos comprender por qué ha llamado a otros compañeros y no nos ha llamado a nosotros, que estuvimos a solas con la furgoneta más de una hora».

La gravedad del caso se pone de manifiesto cuando se constata que en esa furgoneta vacía -al menos, en su apariencia desde el exterior- la Policía encontró en Canillas no sólo una bolsa con siete detonadores, un trozo de cartucho con dinamita y una cinta con versos del Corán, sino también casi un centenar de objetos que se detallan en estas mismas páginas y que se clasificaron en 61 evidencias. Las mismas que el 12 de marzo, el día después de los atentados, enseñaron al dueño de la furgoneta, José Garzón Gómez, y que reconoció en su mayor parte como de su propiedad. ¿Cómo es posible que los policías no vieran en el interior del vehículo todo ese cúmulo de objetos, cuya mayor parte era imposible de camuflar?

MENTIRA FLAGRANTE

Ha sido ya probado, y así consta en el sumario, que la primera versión que se difundió sobre la naturaleza de aquel resto de explosivo que dijeron haber encontrado debajo del asiento del copiloto y que el perro no detectó estaba fundamentada en dos mentiras flagrantes.

No perderemos ni un minuto en recordar algo obvio. El informe sobre la coincidencia entre esa dinamita de la Kangoo y la encontrada en la mochila número 13 (la que se encontró y desactivó en la comisaría de Vallecas en la madrugada del 11 al 12 de marzo) estaba amañado.

El informe decía que en la dinamita de la mochila de Vallecas se habían encontrado los mismos componentes de la dinamita encontrada en la Kangoo de Alcalá. Sin embargo, en el explosivo de la furgoneta había metenamina, y en el de Vallecas, no. Además se afirmaba algo igualmente falso: la

metenamina es un componente habitual de la dinamita. No es cierto.

Hubo de pasar un año para que alguien se diera cuenta de este apaño y de esas mentiras. Fue cuando la Guardia Civil de Toledo, la que investigaba la mochila con explosivos encontrada en las vías del AVE el 2 de abril de 2004, preguntó al juez Del Olmo sobre la composición de la dinamita que se había localizado en la Kangoo y en Vallecas. La pregunta estaba planteada con muy mala intención.

Los investigadores de la Guardia Civil se habían dado cuenta de que era absurdo que se hubiera dado por bueno que la metenamina fuese un componente habitual de la dinamita. El juez se enfadó y pidió explicaciones a la Policía. Juan Jesús Sánchez Manzano, el responsable del departamento de desactivación, se limitó a decir que habían incluido por error la palabra metenamina entre los componentes habituales de la dinamita.

Es evidente que, pese a esta rectificación, en el inconsciente colectivo quedó grabado para siempre que los explosivos de Vallecas y los de la Kangoo eran los mismos. El efecto político de aquella afirmación ya no tenía vuelta atrás.

Pero lo más sorprendente, el detalle en el que aún no se ha profundizado, es la explicación de por qué aparecía la metenamina como un componente habitual de la dinamita. En Canillas se entregaron al laboratorio de la Policía Científica unos gramos de la dinamita encontrada en la Kangoo y unos gramos de dinamita, ya acreditada como tal.

Lo increíble es que en los dos restos se encontraron componentes idénticos, incluida la metenamina, y en la misma proporción. ¿Cómo era posible que hubiera metenamina en la dinamita certificada como tal, si ese componente no figura entre los elementos que componen ese tipo de explosivos?

Sólo puede tener una explicación. La dinamita de la Kangoo y la muestra certificada como tal tenían la misma composición, incluido el mismo tipo de contaminación con metenamina y en la misma proporción, porque eran dos trozos de la misma dinamita. Todo indica que procedían del mismo lugar.

Los que habían afirmado que las dinamitas de la Kangoo y la de Vallecas eran la misma se dieron cuenta de que el detalle de la metenamina reventaba la historia que habían sostenido. Pero la mentira continuada había hecho su efecto.

Pero eso no es todo. También era falso que los restos de dinamita encontrada en la furgoneta Kangoo procedieran necesariamente de Mina Conchita, en Asturias.

ENVOLTORIO MARRON

El trozo de cartucho con los restos de dinamita que se encontraron en la

furgoneta Kangoo tenía un envoltorio de color marrón. La dinamita con esas características se había vendido, en los meses previos al 11-M, en toda España - Granada, Cantabria, Vizcaya, Asturias, León, Navarra, Avila, Segovia, etcétera- y en tres países extranjeros -Portugal, Italia y Francia-. Ese simple detalle echaba por tierra la versión de que «sólo» pudo salir de Mina Conchita la dinamita empleada en los atentados.

Manzano afirmó, sin embargo, que, «teniendo en cuenta las cantidades y las fechas, esta Unidad sigue considerando Mina Conchita y Mina Arbodas como los lugares de los que salieron los explosivos de los atentados».

La afirmación se hace nueve días antes de que la Policía encontrara entre los restos del piso de Leganés los envoltorios -¿marrones o blancos?- con las numeraciones de los cartuchos presuntamente empleados en los atentados. El estudio de la procedencia de esos dígitos aleja aún más la certeza de que la dinamita saliera de Mina Conchita.

El 1 de junio de 2004, la Guardia Civil redacta para Del Olmo un «informe final» -así lo llaman exactamente- sobre el origen de los explosivos, basado en las numeraciones de los envoltorios de Leganés facilitados por la Policía. Los datos son demoledores para la versión oficial. Es cierto que las cuatro series encontradas se vendieron a Mina Conchita, pero no es menos cierto que en esas fechas esas mismas numeraciones también se vendieron en otras muchísimas explotaciones que no enumeramos para no aburrirles.

Después de estos datos, las conclusiones de la Guardia Civil sólo pudieron ser las que fueron: cartuchos con las series de dígitos encontradas en Leganés llegaron a Mina Conchita y a decenas de explotaciones más. Por tanto, «no se puede afirmar con absoluta certeza que los cartuchos hallados en el piso de Leganés, con las numeraciones citadas, procedan de Mina Conchita, ya que otras muchas explotaciones, tanto en España como fuera del territorio nacional, han consumido cartuchos con las numeraciones investigadas».

Ni siquiera la autoinculpación de José Emilio Suárez Trashorras convenció a los investigadores de la Guardia Civil. En el mismo informe del 1 de junio de 2004 reseñan una grave contradicción en las declaraciones de Emilio. Entre otras cosas, éste declaró -como hemos tenido oportunidad de pormenorizar en otros Agujeros- dentro del contexto del viaje de El Chino a Asturias que... «por la tarde abrió el maletero y vio que estaba vacío, y por la noche el maletero estaba lleno, con la bolsa verde, y el maletero iba lleno y tapado, cada bolsa verde pesa 2,5 kilos y es de forma cilíndrica...».

La Guardia Civil considera radicalmente falsas estas primeras declaraciones de Emilio y no nos olvidemos de que más tarde las rectificó ante el propio juez sin que ya nadie le hiciera caso.

La Guardia Civil no cree en la veracidad de la primera versión de Emilio y lo explica: «Ninguna de las numeraciones halladas en Leganés y que son objeto

de investigación pudo ir contenida en una bolsa como la descrita por Emilio Suárez, ya que las de ese tipo, cilíndricas y que contenían 2,5 kilos de explosivo, dejaron de fabricarse en noviembre de 2002, un mes después de que Emilio Suárez abandonara definitivamente su trabajo de minero en Mina Conchita».

No puede ser más contundente. ¿Quieren seguir asombrándose? En las diligencias del agente del Cuerpo Nacional de Policía número 8.470, realizadas el 17 de marzo de 2004, se da una nueva versión, hasta ahora inédita, del viaje de El Chino a Asturias el 28 de febrero: «[...] E inmediatamente después de haber pasado por Soto de la Barca, lugar donde está la cantera desde donde se hurtaron los detonadores y explosivos», llaman a Emilio. «Según parece, los individuos que habían subido a recoger la mercancía no consiguieron encontrar la cantera, por lo que decidieron llamar a José Emilio». Ahora resulta que la Policía afirmó, seis días después de los atentados, que los explosivos no se robaron en Mina Conchita, sino ¡en una cantera de Soto de la Barca!

Además de restos de explosivo y detonadores, en la Renault Kangoo encontrada en Alcalá el 11-M, se hallaron, en Canillas, prendas de ropa con distintos ADN. Algunos de ellos coinciden con los atribuidos a tres de los islamistas radicales que murieron el 3 de abril de 2004 por una explosión en el piso de Leganés.

El día 12 de marzo, el propietario de la furgoneta -había denunciado su robo el 28 de febrero- declaró voluntariamente. No tuvo dificultad en reconocer numerosas pertenencias personales, como bolsas, chalecos reflectantes de fútbol, paraguas, ropas, periódicos, agendas, carteras y hasta un botellín de zumo de la marca Granini.

EL GUANTE 'AZUL'

Ya en esa declaración tuvo que reconocer que se había equivocado cuando en la denuncia de la sustracción del vehículo afirmó que tenía 36.100 kilómetros. En realidad marcaba 36.810. Parece un error sin importancia, pero no lo es, ya que la versión oficial dijo, desde el comienzo, que en esa furgoneta robada se había viajado a Burgos para recoger el explosivo que transportaba El Chino desde Asturias. Con el kilometraje real era imposible que eso hubiera sucedido. Después del robo, los ladrones no utilizaron el vehículo más de 200 kilómetros, como se demostró más tarde.

En su declaración del 11-M, José Garzón Gómez no reconoció «con seguridad como de su propiedad» un peine, una bufanda, un guante negro, dos linternas ni, por supuesto, la cinta de casete con caracteres árabes, ni otras dos del Dúo Dinámico y Clásicos de Oro.

Tampoco reconoce como suya una bolsa negra con el logotipo Jursa, empresa industrial de aves con domicilio en Villarcayo y delegación en Zorroza (Vizcaya).

Sobre el guante hace una apreciación que luego resultará muy interesante. Es un guante de lana negro de tamaño pequeño. Al examinarlo, dice que puede ser de su nieto. Es precisamente en ese guante donde se encuentra el ADN de los terroristas, aunque no se sabe por qué desde ese momento, y a lo largo de todo el sumario, se refieren a él como «un guante azul». Entre las 61 evidencias encontradas dentro de la furgoneta en Canillas figuran multitud de objetos, pero ninguno es un guante azul.

© Mundinteractivos, S.A.